

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIPORT & TECNAC CIPTE C.L. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2019**

En el Cantón Daule, República del Ecuador, a las once horas del día quince de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida León Febres Cordero, Km. 12.5 Vía La Aurora Pascuales, Edificio de Oficinas Villa Club, planta alta oficina 2-19 se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de socios de la compañía CIPORT & TECNAC C.L. con la asistencia de los siguientes socios:

- A) Compañía Cimentaciones Generales y Obras Portuarias Ciport S.A., Compañía de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por la Economista Irene María Miranda Illingworth, propietaria de dos mil (2.000 participaciones de diez dólares cada una).
- B) Compañía Técnica Nacional Tecnac de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el Ingeniero Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietaria de dos mil (2.000 participaciones de diez dólares cada una).

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CIPORT & TECNAC CIPTE C.L., que es de US\$ 40.000,00 dólares resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Preside la sesión la Econ. Irene Miranda Illingworth, en ausencia del titular Ing. Rafael Miranda Roca, actuando como Secretario el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, Gerente General. Se deja constancia de que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, la Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Señora Presidente de la Junta manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 arrojó una utilidad bruta de USD\$. 2.128.822,66 dólares.

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal ordinaria de Socios de la empresa, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados, así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas y cuarenta minutos, firmando para constancia en señal de conformidad.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2019.



Ing. Luis Fernando Illingworth
Secretario-Gerente General